

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 30 de septiembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,731,648.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
2	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
3	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
4	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
5	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
6	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
7	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
8	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
9	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
10	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
11	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
12	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
13	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
14	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
15	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
16	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
17	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
18	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
19	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
20	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
21	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
22	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
23	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
24	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
25	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
26	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
27	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
28	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
29	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
30	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
31	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
32	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
33	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
34	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027

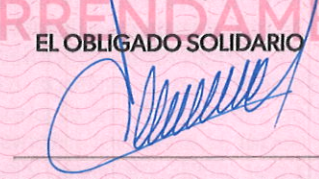
36	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
37	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
38	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
39	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
40	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
41	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
42	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
43	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
44	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
45	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
46	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028
47	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2028
48	\$36,076.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2028

EL SUScriptor



C.C.R. SOLUTIONS SA DE CV
REPRESENTADA POR

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ADRIANA EUGENIA DELGADO ROLLAND
Hacienda San Pedro 125 Hacienda del Campestre, Leon,
Guanajuato 37170

ADRIANA EUGENIA DELGADO ROLLAND
CALLE CONSTELACIONES 120 POPULAR ANAYA, LEON,
GUANAJUATO 37240